

PRIMERA INSTANCIA 05  
EJECUCION HIPOTECARIA Nº 240/20-L

AL JUZGADO

MARTA PRADERA RIVERO, Procurador de los Tribunales y de BANCO SABADELL, S.A., según tengo acreditado en los autos indicados al margen, en el procedimiento EJECUCION HIPOTECARIA, seguidos contra JUAN MARCOS VIÑAS MIRANDA, ante el Juzgado comparezco y como mejor proceda DIGO:

Que acompaño debidamente cumplimentado en Registro de la Propiedad de Arenys de Mar certificación de cargas

En su virtud,

SUPLICO AL JUZGADO: Que tenga por presentado este escrito, y por hechas las manifestaciones que en el mismo se contienen, a los fines procedentes.

ARENYS DE MAR a, 26/07/2021

